



## **PROTOCOLO DE COMPORTAMIENTO COVID-19**

### **UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ**

---

#### **OBJETIVO**

La Universidad Adolfo Ibáñez, en su compromiso con la salud y la seguridad de todos los integrantes de la comunidad universitaria, ha elaborado el presente protocolo de comportamiento ante la epidemia de COVID-19 que vive el país, el cual debe ser respetado por toda persona que ingrese a las dependencias de la Universidad, en particular, autoridades, académicos, colaboradores y estudiantes, una vez se inicie el retorno gradual a actividades presenciales en la Universidad.

La infracción de cualquiera de las normas del presente protocolo de comportamiento, será sancionada conforme establece la normativa interna, particularmente en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el Código de Ética y el Código de Honor de los estudiantes de la Universidad Adolfo Ibáñez.

#### **NORMAS DE COMPORTAMIENTO**

Toda persona que ingrese a las dependencias de la Universidad, deberá tener en consideración que su salud y la de quienes integran la comunidad es lo más importante y que debe cuidarse, cumpliendo las siguientes medidas:

1. Colaborar entregando sus datos para el registro que la Universidad llevará de todas las personas que ingresen a los Campus, con el objeto de mantener trazabilidad.
2. Colaboradores y académicos que retornen a desarrollar labores de manera presencial a los Campus, autorizarán, conforme establece la Ley N° 19.628, de protección a la vida privada, a que su nombre sea comunicado en la forma que establece el Plan de Retorno, en caso de resultar positivo en el examen de COVID-19. Lo anterior, con el sólo efecto de adoptar las medidas preventivas que sean pertinentes para evitar nuevos contagios. El uso de esta información con otros fines, será sancionado conforme la normativa interna, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que pueda haber lugar.

3. Someterse al control de temperatura obligatorio. En caso de presentar algún síntoma de COVID-19, no se le permitirá el ingreso al campus y se derivará a un centro de salud.
4. Someterse a los testeos rápidos que aleatoriamente desarrolle la Universidad para precaverse de personas contagiadas asintomáticas. En caso de resultar positivo para COVID-19, la Universidad derivará a un centro de salud y prohibirá su ingreso durante el tiempo que recomiende la autoridad sanitaria.
5. Respetar las vías de acceso y salida. La circulación debe ser en el sentido que indica la señalización, para evitar contacto cara a cara.
6. Desinfectar manos con alcohol o alcohol gel y/o lavar con jabón al ingreso a la Universidad.
7. Uso obligatorio y permanente de mascarilla que cubra completamente la boca y la nariz.
8. Mantener en todo momento y lugar la distancia física recomendada por la autoridad sanitaria.
9. Lavar frecuentemente las manos. Habrá agua y jabón en cada uno de los baños y dispensadores de alcohol gel. Se deben usar, como mínimo, cada 2 o 3 horas y, especialmente, después de comer.
10. Estornudar y toser únicamente en el antebrazo o en un pañuelo desechable que debe ser desechado de manera inmediata una vez usado.
11. Abstenerse de tocarse la cara con las manos.
12. No compartir artículos de higiene o de alimentación.
13. No saludar con la mano ni dar besos. Saludar siempre a distancia.
14. Evitar aglomeraciones en bibliotecas, cafeterías, pasillos, entradas y salidas de la Universidad y asistencia a actos masivos.
15. Colaborar con la ventilación de espacios cerrados en la medida que el tiempo lo permita.
16. Mantener los lugares limpios de basura. Colaborar limpiando el escritorio, perillas de las puertas, pantallas y otras superficies de alto contacto.

17. Respetar a los demás miembros de la comunidad universitaria y cuidarse mutuamente, haciéndose responsable de informar lo antes posible en caso de que haya algún familiar en riesgo de contagio o con contagio comprobado. Hay que abstenerse de asistir a la Universidad si hay riesgo de contagio en el grupo familiar o si tuvo contacto estrecho con una persona contagiada o en riesgo de contagio, hasta que se descarte contagio después de 5 días por medio del respectivo test.
18. Estar siempre alerta a los síntomas del COVID-19, especialmente fiebre sobre 37.8°; tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza. En caso de presentar algún síntoma, acudir a enfermería de inmediato, desde dónde será derivado a un centro de salud.
19. Abstenerse de solicitar y recibir en los Campus entregas, paquetes o correspondencia personales, con el objeto de evitar la circulación de personas ajenas a la Universidad y el ingreso de paquetes o correspondencia contaminada.